



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

28 DIC. 2017

DECRETO DE COMPRA N° 1042

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3768, de fecha 29 de octubre de 2007.
2. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
3. La delegación de facultades otorgadas al Administrador Municipal mediante Decreto Alcaldicio N° 1593, de fecha 3 de mayo de 2013.
4. El visto bueno de las unidades que participan en el procedimiento destinado a aprobar en que se incurre, también denominado "solicitud de materiales".
5. La Solicitud de Compra N° 39-E de fecha 14 de Diciembre de 2017, de la Dirección de Gabinete, Sección Eventos, donde se requiere arriendo de 13 baños químicos para artistas actividad Año Nuevo en el Mar, Faro Monumental.
6. La licitación pública identificada con el N° 2450-671-L117 y sus antecedentes, todos los cuales constan en el Sistema de Información.
7. El Ordinario N° 006-0689, de fecha 20 de Diciembre de 2017, del Departamento Adquisiciones, remitiendo a la unidad solicitante las ofertas presentadas en la licitación para su evaluación de acuerdo a los criterios fijados previamente.
8. El Ordinario N° 30-E de fecha 27 de Diciembre de 2017, enviando la evaluación de ofertas, seleccionando al oferente, respaldado en el cuadro consolidado comparativo de precios.
9. El Certificado de Autorización Presupuestaria N° 01652 emitido por Secretaria Comunal de Planificación, de fecha 27 de Diciembre de 2017.
10. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 57, letra b) del Reglamento de la Ley N° 19.886, los antecedentes que avalan esta adjudicación se encuentran en el Sistema de Información de la Ley de Compras Públicas.
11. Que los documentos originales del proceso de licitación y adjudicación se encuentran archivados como instancia final en la Tesorería Municipal, adjuntos al respectivo Decreto de Pago.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública 2450-671-L117 al oferente Comercial BYG Ltda., Rut 76.397.903-2, por un monto de \$ 797.324.- con IVA incluido, al obtener el puntaje más alto de acuerdo a los criterios fijados en las bases de licitación, conforme a la evaluación realizada por la Dirección de Gabinete, Sección Eventos.
2. **EMÍTASE** la correspondiente Orden de Compra a través del Sistema de Información.

Anótese, publíquese en el Sistema de Información, cúmplase y archívese en su oportunidad.


LUIS ANTONIO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL




LUIS HENRÍQUEZ GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

Distribución:

- Departamento Adquisiciones
- Archivo

LMV/LHG/VBV